



Congreso se pronuncia en favor de transparencia y acceso a la información

- *La información que se solicita sea transparentada fue reservada por tres años*

16.04.24. El pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó una proposición para exhortar a un partido político a cumplir con las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información.

El diputado Carlos Cervantes Godoy expresó que a través del punto de acuerdo presentado se solicita a un partido político entregar al órgano legislativo local un informe detallado del contrato celebrado el 27 de julio de 2023 con la empresa de telemarketing "Intelphone".

El legislador agregó que la información solicitada deberá contener los servicios que fueron realizados por dicha compañía, así como el contenido de las llamadas y mensajes de texto que se efectuaron con motivo del mencionado contrato.

De igual manera, requirió que en la información que se entregue se informe si dicho contrato fue renovado y se detalle puntualmente la existencia de otros contratos dirigidos a "campañas negras" dentro y fuera del presente proceso electoral, toda vez que estas contrataciones se pagan con recursos públicos.

En el debate participaron las y los congresistas Martha Soledad Avila Ventura, Aníbal Alexandro Cañez Morales, Ana Jocelyn Villagrán Villasana, Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, Alberto Martínez Urincho, Jorge Gaviño Ambriz y Federico Chávez Semerena.

--oOo--